



Universidad del Sureste

Escuela de Medicina

MATERIA:

EPIDEMIOLOGIA I

DOCENTE:

CECILIO CULEBRO CASTELLANOS

TEMA:

NUTRICIÓN EN SALUD PUBLICA

PRESENTA:

ANDREA MONTSERRAT SANCHEZ LOPEZ

Lugar y fecha

Comitán de Domínguez Chiapas a 06/06/2020.

PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN A LA SALUD

- La promoción de la salud y la prevención de enfermedades constituyen el eje fundamental de la salud pública
- Un elemento sustantivo de la promoción de la salud es su carácter anticipatorio
- Tiene como fin contribuir al logro de un México Incluyente
- Busca atender, no a la enfermedad directamente, sino a los determinantes sociales de la salud.
- Optimizar los recursos destinados a los diferentes sectores de gobierno que inciden en los determinantes de la salud.
- Se trata de crear y fortalecer determinantes positivos y delimitar o eliminar los negativos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar que las comunidades y los entornos sean higiénicos, seguros y propicien una mejor salud
- Impulsar que los municipios aborden de manera integral los determinantes que influyen en el estado de salud de la población
- Fortalecer las competencias del personal de salud y de los diferentes actores sociales de la comunidad y el municipio
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación para incrementar la efectividad del Programa.

- Fomentar la certificación de comunidades que favorezcan la salud.
- Promover la certificación de entornos favorables a la salud.
- Impulsar el trabajo y la planeación conjunta con los sectores y grupos poblacionales para generar espacios favorables a la salud.
- Promover la participación de los municipios para la prevención y control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes.
- Otorgar apoyo técnico y financiero a proyectos municipales que mejoren el nivel de salud de la población.
- Favorecer la participación de los municipios para la prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Promover la capacitación y actualización del personal de Promoción de la Salud basada en las mejores prácticas en la materia.
- Implementar talleres de capacitación para agentes y procuradoras(es) con enfoque de determinantes de la salud y perspectiva de género.
- Fortalecer el proceso de registro para contar con información confiable y oportuna para la toma de decisiones.
- Realizar visitas de supervisión para corregir desviaciones y reorientar hacia el logro de resultados.
- Impulsar la rendición de cuentas de los proyectos municipales apoyados.

MUNICIPIOS SALUDABLES

COMUNIDADES SALUDABLES

ESCUELAS SALUDABLES E IZAMIENTO DE LA BANDERA BLANDA